

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00** horas, del día **17 de mayo de 2022**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.-----

El MAC. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones y Normatividad, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.-----

Quien preside el acto fue asistido por los representantes de las Áreas Requirientes y/o Técnicas, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través de CompraNet, como se muestra en la pantalla la cual se agrega a la presente acta como **Anexo 1**.-----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN.	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	MAINBIT, S. A. DE C.V.	CompraNet	48	05
2	SERVERWARE, S.A. DE C.V.	CompraNet	08	02
3	GRUPO TECNOLÓGICO INTEGRADOR DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CompraNet	14	03
4.	COMPUCAD SA DE CV	CompraNet	05	02



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.- El presente procedimiento de contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos será sin opción a compra. *(Lo anterior es de conformidad con el artículo 45 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico).*

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación mismas que se presentan como **Anexo 3** de la presente acta de junta de aclaraciones "**Respuesta a los cuestionamientos formulados a la convocatoria de la licitación por parte de los licitantes**"-----

Siendo las **16:45** horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las **12:00** horas del día **18 de mayo de 2022** para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.-----

ANEXOS AL ACTA: -----

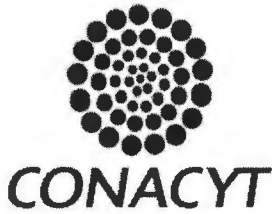
ANEXO 1.- Pantalla de compraNet.

ANEXO 2.- Monitor de participantes en compraNet, del proceso de contratación de referencia.

ANEXO 3.- Respuesta a los cuestionamientos formulados a la convocatoria de la licitación por parte de los licitantes.-----

No se omite señalar que en el acto se le pregunto a los representantes de las Áreas Requirentes y Técnicas si los datos en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.-----

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **25 de mayo de 2020** a las **10:00** horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



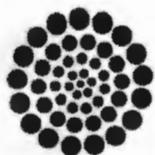
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta junta siendo las **16:40** horas del día **17 de mayo** del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

ÁREA CONTRATANTE DE CIATEQ:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	
Lic. Oscar Picazo Perez Gerente de Insumos a Proyectos.	
Ing. Marlen Hernandez Velez. Comprador Técnico Especializado.	



CONACYT


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



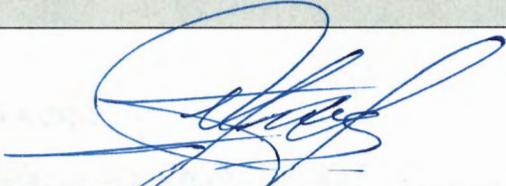
CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

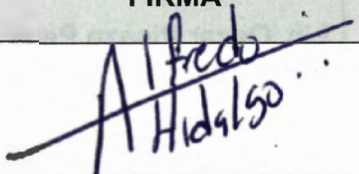
POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

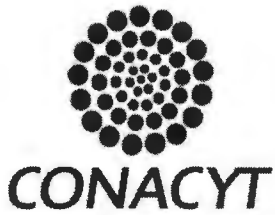
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Romulo Hernandez Ferrer. Gerente de Cómputo y Comunicaciones.	

AREA JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gerardo Muñoz Mares Coordinador de Licitaciones y Normatividad.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Alfredo Hidalgo Suarez Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.	



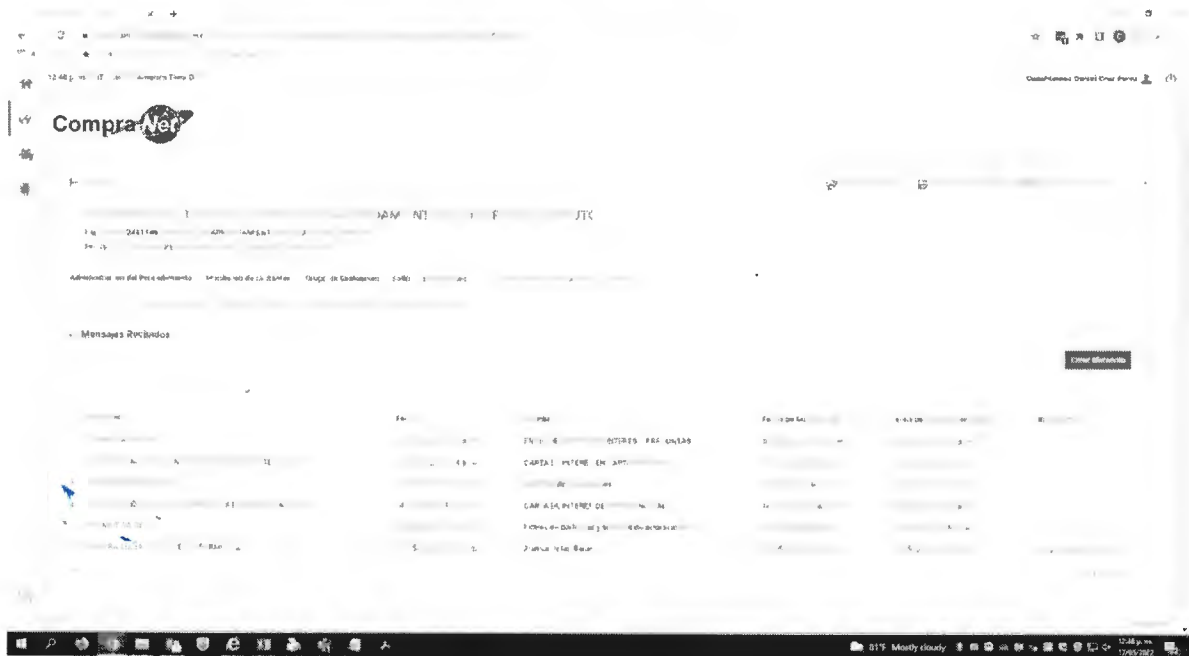
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



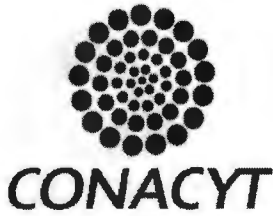
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

ANEXO 1



(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

ANEXO 2

Nombre	Fecha en que el Licitante concurre al Plazo de Bases	Estado de la Proposición	El Licitante	Forma de Pago	Salvo Error
ASIAN CONSULTING INFORMACIONES SA DE CV					
ABALUY Y RAMOS SA DE CV					
ASIA CAD SA	21/02/2022	RECEBIDA			
COMERCIAL CODERTE INFORMATICA DE CV					
IBEL SA DE CV					
COMERCIAL TRUJILLO SA DE CV					
SA					
COMERCIAL MINERVA SA DE CV					
MAQUINA SA DE CV					
COMERCIAL LEON SA DE CV					
COMERCIAL DE LA FAMILIA MEXICANA SA DE CV					
COMERCIAL TRUJILLO SA DE CV	11/02/2022	RECEBIDA			
MEXI	09/02/2022	RECEBIDA			



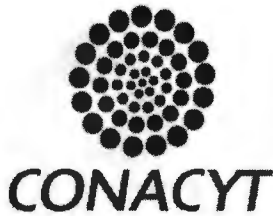
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

ANEXO 3



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta a los cuestionamientos formulados a la convocatoria de la licitación por parte de los licitantes.

Preguntas efectuadas por MAINBIT

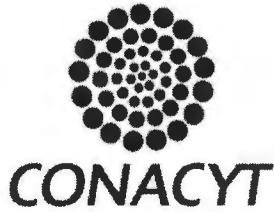
1. Numeral 3.B.2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. entendemos que de acuerdo con el art. 46 del reglamento tendremos un plazo mínimo de 6 hrs hábiles para elaborar repreguntas respecto a la contestación de la junta de aclaraciones a partir de que el acta se presenta en CompraNet. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: **Es correcta su apreciación.**

2. Numeral 4.1.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. Entendemos que con el hecho de participar en el procedimiento en cuestión los licitantes aceptamos y entendemos los requisitos y condiciones enlistadas en los incisos A,B,C,D y E por lo que no será necesario presentar un escrito referente a lo indicado en los incisos en comento y no su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: **Es correcta su apreciación.**

3. Numeral 4.1.2.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: inciso A. Solicitamos a la convocante, a fin de presentar nuestra propuesta de manera estructurada, permita la presentación de nuestra documentación a través de archivos compactos con terminación .ZIP ¿se acepta nuestra propuesta?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: **Los licitantes deberán consultar el manual de la plataforma compranet, en donde se detalle los archivos validos para la carga de información.**

4. Numeral 4.1.2.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: inciso F. La convocante indica: F. LOS LICITANTES DEBERÁN CONCLUIR EL ENVÍO DE SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.A.2. DE ESTA CONVOCATORIA. Entendemos que para la presentación y envío de proposiciones el licitante participante tendrá como horario limite las 09:59 horas para enviar su propuesta según la configuración de CompraNet, por lo que no será causa de desechamiento mandarlo en los horarios establecidos de acuerdo con la plataforma. ¿es correcta la apreciación?

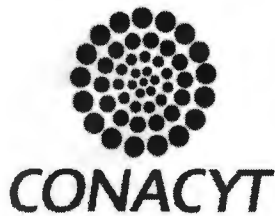
Respuesta: **R= Es correcta su apreciación.**

5. ANEXO CUATRO. MODELO DE CONTRATO. Entendemos que este anexo es de observancia general y aplicable solo al licitante adjudicado, por lo que no forma parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar nuestra propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: **R= Es correcta su apreciación.**

6. Convocatoria. 6.- Documentos y datos que deben presentar los licitantes. 6.A.1-10. Pág. 33. Entendemos que el punto 4) Organigrama, se refiere al organigrama de la organización y no del personal que se ocupará en la prestación del servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: **R= Es correcta su apreciación.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

7. Anexo Uno. 1. Descripción del servicio. Pág. 39. Entendemos que la imagen con la que se instalarán los equipos la generará la Convocante y será entregada al licitante adjudicado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

8. Anexo Uno. 4. Criterios aplicables para el servicio administrado de equipo de cómputo. Pág. 40. Entendemos que la instalación, configuración y dejar operando de manera correcta los equipos, no incluye la transferencia de información del usuario. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

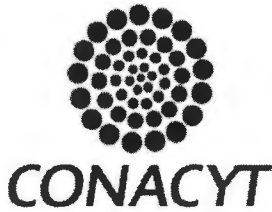
9. Anexo Uno. 4. Criterios aplicables para el servicio administrado de equipo de cómputo. Pág. 41. Entendemos que los mantenimientos estarán a consideración del licitante adjudicado el realizarlos o no realizarlos, siempre y cuando se pueda garantizar la continuidad de los servicios que proporcionará a la Entidad. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El proveedor deberá proporcionar los mantenimientos que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de los servicios que proporciona a la Entidad.

10. Anexo Uno. 4. Criterios aplicables para el servicio administrado de equipo de cómputo. Pág. 40. Entendemos que, para llevar a cabo la instalación, configuración y dejar operando de manera correcta los equipos, la Convocante proporcionará la relación de usuarios por localidad a quienes se le entregarán estos equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

11. Anexo Uno. 4. Criterios aplicables para el servicio administrado de equipo de cómputo. Pág. 40. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si tuvo reubicaciones entre sus inmuebles y si es afirmativo nos indique el número de reubicaciones que tuvo durante los últimos 2 años, esto para realizar un correcto dimensionamiento del costo del servicio requerido.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: No se tuvieron reubicaciones entre nuestros inmuebles.

12. Anexo Uno. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 49. Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración para los equipos de escritorio deberá ser on premise, ¿Es correcta nuestra apreciación?

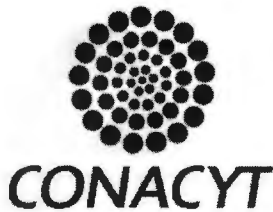
Respuesta: Es correcta su apreciación.

13. Anexo Uno. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 49. Hacemos del conocimiento de la Convocante que para el correcto funcionamiento de la herramienta de diagnóstico y administración es indispensable contar con un servidor, en donde se alojará la consola de administración, misma que se comunicará con el agente instalado en cada uno de los equipos de cómputo. En ese entendido, solicitamos atentamente a la Convocante indicar si será quien proporcionará la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para alojar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.

Respuesta: La convocante deberá proporcionar el servidor donde se alojará la consola de administración.

14. Anexo Uno. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 49. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la Convocante nos indique qué facilidades proporcionará al licitante adjudicado y qué facilidades deberá considerar el licitante adjudicado.

Respuesta: La convocante deberá proporcionar el servidor donde se alojará la consola de administración. El licitante adjudicado deberá proporcionar herramienta de diagnóstico y administración propietaria con las características descritas en el numeral 5.5.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

15. Anexo Uno. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 49. ¿La Convocante administrará la herramienta de diagnóstico o será administrada por el licitante adjudicado? Favor de aclarar.

Respuesta: La administración y operación de la herramienta de diagnóstico deberá ser gestionada por la convocante, una vez puesta en operación por parte del licitante adjudicado.

16. Anexo Uno. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil. Pág. 49. En caso de que el licitante adjudicado sea quien tenga que administrar esta herramienta, ¿la Convocante podrá proporcionar una VPN para la administración de la consola vía remota por el tema de mantener la sana distancia por la pandemia provocada por el COVID 19?

Respuesta: La administración y operación de la herramienta de diagnóstico deberá ser gestionada por la convocante, una vez puesta en operación por parte del licitante adjudicado.

17. Anexo Uno. 6 Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados. Pág. 50. Entendemos que todos los documentos y medios de contacto señalados en este numeral, serán entregados por el licitante adjudicado y no forman parte de la propuesta técnica de los licitantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

18. Anexo Uno. 8. Entregables para equipo de cómputo personal y periféricos. Pág. 51. Entendemos que "el licenciamiento propuesto para la prestación del servicio por parte del proveedor a la Dependencia o Entidades..." se refiere al sistema operativo con el que se entregará el equipo de cómputo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se refiere al sistema operativo OEM.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

19. Anexo Uno. 8. Entregables para equipo de cómputo personal y periféricos. Pág. 51. Entendemos que esta relación del equipo arrendado se entregará una vez que se haya concluido la instalación de los equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El Proveedor deberá proporcionar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega la relación y configuración del equipo arrendado

20. Anexo Uno. 10. Soporte técnico. Pág. 54. Entendemos que no se requiere personal técnico fijo en sitio para brindar soporte técnico, sin embargo, las Dependencia o Entidades podrán solicitar soporte técnico vía telefónica y en sitio solo cuando sea necesario o así lo requiera la Convocante, siempre que se cumpla con los niveles de servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

21. Anexo Uno. 12. Plazo de entrega. Pág. 55. Solicitamos amablemente a la Convocante permita ampliar el tiempo de entrega, instalación, configuración y puesta a punto de los equipos a 120 días naturales, esto por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe por el COVID 19, lo cual está provocando escases de componentes afectando las líneas de producción de los fabricantes ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

22. Anexo Uno. 12. Plazo de entrega. Pág. 55. Entendemos que si por alguna causa no imputable al licitante adjudicado, como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, falta de infraestructura por parte de la Convocante, etc., para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de atraso serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penas que no sean imputables al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

23. Anexo Uno. 14. Término del servicio. Pág. 57. Solicitamos amablemente a la Convocante eliminar el requerimiento: "Al finalizar la vigencia del servicio, la cual se establece hasta el 31 de diciembre del 2024, la totalidad del equipamiento comprendido dentro del alcance quedará a favor de la Entidad a título gratuito sin condición alguna", ya que al solicitar que el equipamiento quede a favor de la Entidad aumentará el costo del arrendamiento. ¿Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Se procederá como lo indica la convocatoria.

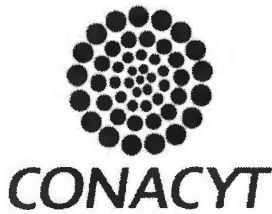
24. Anexo Uno. 14. Término del servicio. Pág. 57. En caso de que la respuesta a la pregunta inmediata anterior sea negativa, entendemos que los costos derivados del título de gratuidad solicitado para el equipamiento correrán a cargo de la Convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Al finalizar la vigencia del servicio, la cual se establece hasta el 31 de diciembre del 2024, la totalidad del equipamiento comprendido dentro del alcance quedará a favor de la Entidad a título gratuito sin condición alguna. Los costos que deriven de esta condición deberán ser considerados en su proposición.

25. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Pág. 58. Entendemos que la pena convencional y/o deductivas por atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados no será responsabilidad del licitante adjudicado, si el origen de esto tiene depende de la falta de usuarios por parte de la Convocante, un tercero contratado por la Convocante, falta de infraestructura, inmuebles cerrados, o si esto no está dentro de las responsabilidades del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse conforme a convocatoria.

26. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 58. Se cita la Convocante: "El Proveedor se obliga a pagar a las Dependencias o Entidades una pena convencional del 0.5 al 5% sobre el monto mensual del pago previsto para los equipos no entregados, configurados y puestos a punto..." ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha pena?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: El Proveedor se obliga a pagar a la Entidad una pena convencional del 3% sobre el monto mensual del pago previsto para los equipos no entregados, configurados y puestos a punto, conforme a lo descrito en el numeral 12.

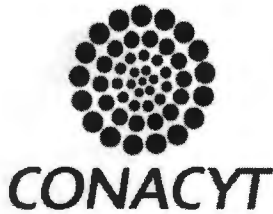
27. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 58. Se cita la Convocante: "La misma pena se aplicará en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación." ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha pena?

Respuesta: El Proveedor se obliga a pagar a la Entidad una pena convencional del 3% sobre el monto mensual del pago previsto para todos los equipos en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación; así como el no presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, la relación del equipo arrendado y el licenciamiento para la prestación del servicio por parte del Proveedor a la Entidad, en el que se indique ubicación, marca, modelo y el número de serie de los equipos que integran el Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, por cada día natural de atraso.

28. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 58. Se cita la Convocante: "así como el no presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, la relación del equipo arrendado y el licenciamiento para la prestación del servicio por parte del Proveedor a las Dependencias o Entidades..." ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha pena?

Respuesta: El Proveedor se obliga a pagar a la Entidad una pena convencional del 3% sobre el monto mensual del pago previsto para todos los equipos en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación; así como el no presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, la relación del equipo arrendado y el licenciamiento para la prestación del servicio por parte del Proveedor a la Entidad, en el que se indique ubicación, marca, modelo y el número de serie de los equipos que integran el Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, por cada día natural de atraso.

29. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Penas convencionales. Pág. 58. Se cita la Convocante: "El proveedor se obliga a pagar a las Dependencias o Entidades una pena convencional por no



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022

CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

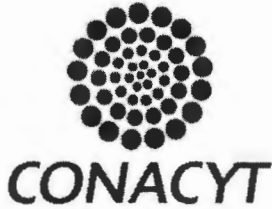
presentar los entregables mensuales en los plazos establecidos del presente documento. Dicha pena será del 0.5 al 5% del valor del costo mensual del arrendamiento del equipo, por cada día natural de atraso, según la normatividad aplicable de cada una de las Dependencias o Entidades.” ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha pena?

Respuesta: El proveedor se obliga a pagar a las Dependencias o Entidades una pena convencional por no presentar los entregables mensuales en los plazos establecidos del presente documento. Dicha pena será del 3% del valor del costo mensual del arrendamiento del equipo, por cada día natural de atraso, según la normatividad aplicable de cada una de las Dependencias o Entidades.

30. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 58. Se cita la convocante: “Se aplicará una deductiva al Proveedor por el cumplimiento parcial o deficiente en el servicio. Dicha deductiva corresponderá del 0.5 al 5% sobre el monto de la facturación del mes inmediato anterior correspondiente al equipo que no sea sustituido o reparado en los términos y plazos establecidos en el presente anexo por cada día natural de atraso, según la normatividad aplicable de cada una de las Dependencias o Entidades.” ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha deductiva?

Respuesta: Se aplicará una deductiva al Proveedor por el cumplimiento parcial o deficiente en el servicio. Dicha deductiva corresponderá del 3% sobre el monto de la facturación del mes inmediato anterior correspondiente al equipo que no sea sustituido o reparado en los términos y plazos establecidos en el presente anexo por cada día natural de atraso, según la normatividad aplicable de cada una de las Dependencias o Entidades. Lo anterior, de conformidad en lo establecido en el artículo 53 bis de la LAASSP.

31. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 59. Se cita la convocante: “Igual porcentaje, se aplicará como deductiva en los casos que el Proveedor suspenda el servicio por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado y documentado en términos de la normatividad aplicable, por cada día natural que suspenda el servicio.” ¿Podría la Convocante ser más precisa ya que no queda claro sobre qué monto y porcentaje se aplicará dicha deductiva?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: Igual porcentaje del 3% se aplicará como deductiva en los casos que el Proveedor suspenda el servicio por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado y documentado en términos de la normatividad aplicable, por cada día natural que suspenda el servicio.

32. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 59. Entendemos que las deductivas a las que se hace mención solo se aplicarán en caso de que no se cumpla con los niveles de servicio solicitados en esta sección y se aplicaran sobre el monto mensual del equipo afectado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse conforme a la convocatoria.

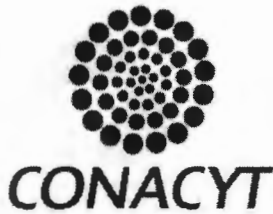
33. Anexo Uno. 16 Penas y deductivas. Deductivas. Pág. 59. Podría amablemente la Convocante aclarar y ser más específica, cuál sería el cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento, o si es que esta deductiva solo se aplicará en caso de no cumplir con los niveles de servicio especificados para la reparación de fallas de hardware y sustitución de equipos. Favor de aclarar

Respuesta: El cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento aplica cuando se incumple lo descrito en los entregables del Anexo Uno, así como en los niveles de servicio descritos en el numeral 9 Niveles de servicio para equipo en arrendamiento del mismo Anexo.

34. "ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 1 Descripción del servicio. Segunda viñeta. La convocante solicita Sistema Operativo Windows OEM última versión liberada, debemos entender que se requiere licenciamiento OEM de acuerdo cada versión solicitada para cada perfil. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

35. "ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Puertos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Integrados. La convocante solicita "USB 3.2", debemos entender que al ofertar puertos SuperSpeed USB 5Gbps, SuperSpeed USB 10Gbps, SuperSpeed USB 20Gbps, damos cumplimiento a esta característica, siendo que USB 3.2 integra cualquiera de estas velocidades. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta la apreciación

36. **"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Monitor.** Debemos entender que al ofertar 250 cd/m2 damos cumplimiento con los Nits requeridos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta la apreciación, Los nits son una unidad que mide el brillo de una pantalla en su superficie, y equivale a una cd/m² (candela x metro cuadrado)

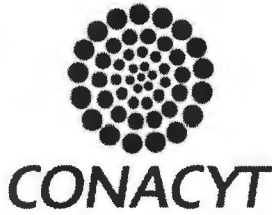
37. **"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Monitor.** La convocante solicita "Dot Pitch 0.2745 mm", debemos entender que al ofrecer Pixel Pitch 0.2745 damos cumplimiento, ya que cada fabricante nombra de diferente forma a esta característica, como puede ser (Dot Pitch, Pixel Pitch, line pitch, strip pitch, entre otros) y al ser un estándar, esta característica siempre es medida en milímetros, por lo que algunos fabricantes omiten la unidad de medida en su documentación oficial. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta la apreciación

38. **"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Tarjeta de Video.** Debemos entender que, al ofertar el modelo requerido de tarjeta de gráficos (NVIDIA RTX A2000), damos cumplimiento con las certificaciones mencionadas y no es necesario demostrarlo, puesto que al ser el mínimo solicitado ya tiene un análisis previo por parte de la convocante, donde se verifique esta cualidad. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La tarjeta de gráficos requerida es de la línea profesional NVIDIA RTX A2000 6 GB GDDR6 en memoria de Video dedicada o superior, siempre y cuando sea certificada.

39. **"ANEXO UNO" ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Fuente de Poder.** Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar fuentes de poder de hasta 700 W



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

con 92% de eficiencia, siendo que el equipo solicitado es de alto desempeño. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

40. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Certificaciones.** La convocante solicita “EPEAT en clasificación Gold”, pero en su punto 5.4 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología “Apple”, mencionan “EPEAT ® Gold o Silver o Bronze equivalente.”. Solicitamos a la convocante que prevalezca el EPEAT solicitado en cada uno de los perfiles. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las certificaciones solicitadas en las características de los perfiles de los equipos.

41. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.1 Perfil D4 Computadora de escritorio especializada (con GPU). Observaciones.** Solicitamos a la convocante que, en caso de no encontrarse alguna característica en folleto, nos permita entregar carta emitida por el fabricante y firmada por su representante legal donde mencione que el equipo ofertado cumple con dicha característica faltante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta

42. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.2 Perfil L3 Computadora portátil especializada (sin GPU). Almacenamiento.** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo sin ranura M.2 libre, pero que permita expansión de almacenamiento con discos M.2 de hasta 2TB. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse conforme a la convocatoria.

43. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.2 Perfil L3 Computadora portátil especializada (sin GPU). Observaciones.** Solicitamos a la convocante que la característica “línea Workstation” sea opcional, ya que las características mínimas solicitadas pueden ser cubiertas o superadas por equipos de línea Empresarial. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse conforme a la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

44. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.2 Perfil L3 Computadora portátil especializada (sin GPU). Observaciones.** Solicitamos a la convocante que, en caso de no encontrarse alguna característica en folleto, nos permita entregar carta emitida por el fabricante y firmada por su representante legal donde mencione que el equipo ofertado cumple con dicha característica faltante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

45. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.3 Perfil L4 Computadora portátil especializada (con GPU). Chipset.** Debemos entender que existe un error dactilográfico y lo correcto es Intel WM590. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La descripción correcta es: Intel WM590.

46. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.3 Perfil L4 Computadora portátil especializada (con GPU). Batería.** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una batería con duración de 10 hrs, ya que la duración puede variar dependiendo de la configuración y sobre todo si se requiere GPU. ¿Se acepta nuestra propuesta?

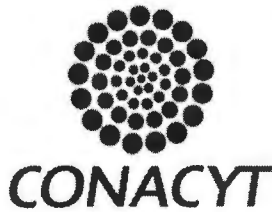
Respuesta: Se acepta la propuesta.

47. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.3 Perfil L4 Computadora portátil especializada (con GPU). Peso.** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de 2.35Kg, ya que este es el estándar para equipos de la línea Workstation que integran GPU independiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta

48. **“ANEXO UNO” ESPECIFICACIONES TECNICAS. 5 Características técnicas de los equipos arrendados. 5.3 Perfil L4 Computadora portátil especializada (con GPU). Observaciones.** Solicitamos a la convocante que, en caso de no encontrarse alguna característica en folleto, nos permita entregar carta emitida por el fabricante y firmada por su representante legal donde mencione que el equipo ofertado cumple con dicha característica faltante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Preguntas efectuadas por SERVERWARE S. A DE C.V.

1. Página 41 – 5.1 Perfil D4 – Procesador.

Se solicita de la manera más amable a la convocante nos permita ofrecer un procesador con una frecuencia base y máxima menor, pero con mayor número de núcleos, cache y TDP esto sin interferir en el rendimiento del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la solicitud, apegarse a las características solicitadas en la invitación de la Convocatoria

2. Página 41 – 5.1 Perfil D4 – Memoria Ram

Se solicita amablemente a la convocante de aceptar la solicitud anterior se pueda ofertar Memoria Ram de 2400 mhz esto debido a que lo recomendado por el fabricante del procesador es menor a lo solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la solicitud, apegarse a lo indicado en la Convocatoria.

3. Página 41 – 5.1 Perfil D4 – Puertos Integrados

Se solicita poder ofertar un equipo con 6 puertos 3.2 , 2 puertos usb 3.1 y 2 puertos usb 2.0. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la solicitud, apegarse a la Convocatoria.

4. Página 45 - Perfil L3 – Pantalla

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar equipos con pantalla de 14 pulgadas esto sin ser una limitante para participar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, apegarse a la Convocatoria

5. Página 49. 5.5 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil.

Solicitamos a la convocante nos aclare si con la administración del BIOS que los equipos traen integrado es suficiente, o requieren de una herramienta adicional propietaria del



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

fabricante o con derechos reservados para el fabricante, la cual incrementa el costo de los equipos.

Respuesta:

El equipo deberá incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria con las siguientes características sugeridas:

Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado).

Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo. Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a:

Tipo y velocidad del procesador.

Número de slots de memoria ocupados.

Número de serie del CPU.

Modelo del disco duro y número de serie.

Versión y actualización del BIOS.

Habilitar/ deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro.

Habilitar/ deshabilitar los puertos.

6. Página 50. 6 Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados.

Entendemos que los documentos solicitados en este punto, a saber, el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, la matriz de escalamiento y el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes, los entregará únicamente el licitante adjudicado, y estos no forman parte de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta la apreciación.

7. Página 55. Vigencia del servicio y plazo de entrega. Indican que el servicio iniciará el 1 de junio de 2022, sin embargo, el plazo de entrega de los bienes es de 90 días naturales. Solicitamos a la Convocante nos aclare si el inicio de la vigencia iniciará aunque no se cuenten con los equipos ó la fecha se definirá a partir de la entrega de los equipos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: La vigencia es del 01 de junio del 2022 al 31 de diciembre del 2024. La entrega de los bienes se deberá realizar en un plazo no mayor a 120 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.

8. **Página. 55 Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento.** Solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de la entrega de los equipos a 150 días naturales. Esto debido a que los equipos solicitados, son 100% de fabricación y los tiempos que los fabricantes de equipos de cómputo han estado tardando son esos como mínimo por cuestiones de escasez en componentes a nivel mundial, a consecuencia de la pandemia. ¿Se acepta nuestra propuesta?

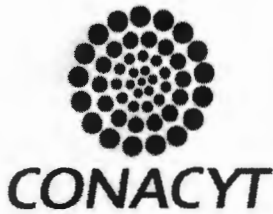
Respuesta: Se amplía el plazo de entrega de los equipos en arrendamiento de 90 días naturales a 120 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.

Preguntas efectuadas por Compucad S.A. de C.V.

1. **12. PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO.** CONSIDERANDO QUE LA CADENA DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS SIGUE ROTA POR LAS SECUELAS DE LA PANDEMIA Y QUE AUN EXISTE UN DESABASTO DE COMPONENTES A NIVEL MUNDIAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE UN TIEMPO DE ENTREGA DE AL MENOS 120 DÍAS NATURALES UNA VEZ EMITIDO EL FALLO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega de los equipos en arrendamiento de 90 días naturales a 120 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.

2. **6.A DOCUMENTOS QUE SE DEBERAN PRESENTAR. 6.A.1-5 ANEXO K,** INDICA QUE ES UN ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MEXICANO, PERO EN EL ANEXO K INCLUIDO EN LAS BASES SE INDICA QUE ES PARA EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, EN ESTE CASO LA CONVOCANTE ANEXARÁ EL ANEXO K



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022

CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

CORRECTO O BASTA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA SEÑALANDO LA NACIONALIDAD DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Basta presentar la carta bajo protesta de decir verdad.

3. **6.A DOCUMENTOS QUE SE DEBERAN PRESENTAR. 6.A.1-13** ESCRITO DE INTEGRACION NACIONAL ANEXO K NO APLICA. ENTENDEMOS QUE HAY UN DUPLICADO DE ESTA SOLICITUD Y DICHO ESCRITO NO SE DEBE PRESENTAR. ¿ES CORRECTO?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. **ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TECNICAS. DESCRIPCION DEL SERVICIO DICE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA TENER INSTALADO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES LO SIGUIENTE: LA IMAGEN INSTITUCIONAL CON EL SOFTWARE Y CONFIGURACION QUE LA ENTIDAD ENTREGARÁ. PODRIA LA CONVOCANTE INDICARNOS UN ESTIMADO DEL TAMAÑO EN MB DE DICHA IMAGEN.**

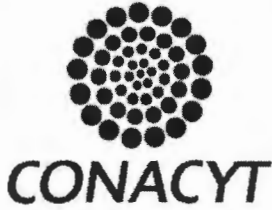
Respuesta : El tamaño aproximado de la imagen es de 15,000 MB (15 GB)

5. **ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TECNICAS. 4 CRITERIOS APLICABLES PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO. SOLICITAN LA ENTREGA DE MANUALES IMPRESOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE MANUALES QUE SE DEBERAN ENTREGAR POR CADA "N" CANTIDAD DE EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR.**

Respuesta: El proveedor adjudicado, deberá proporcionar 1 ejemplar digital y 1 impreso por cada perfil de equipo.

Preguntas efectuadas por GRUPO TECNOLOGICO INTEGRADOR DEL SURESTE SA DE C.V

1. 3.- Formas y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública, NUMERAL 3.J.3. El (ios) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s), podrá(n) iniciar su afiliación en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo. ¿Podría indicar la convocante si esta afiliación es de modo obligatorio para la empresa adjudicada?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

Respuesta: La afiliación es opcional por parte del licitante que resulte adjudicado.

2. 4.- Requisitos generales que deberán tomarse en cuenta. NUMERAL 4.1.2.- INCISO H). Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada quedará bajo su exclusiva responsabilidad. ¿Podría la convocante amablemente aclarar a que se refiere?

Respuesta: Se refiere al uso de su certificado digital por persona distinta de su misma empresa.

3. 4.- Requisitos generales que deberán tomarse en cuenta. NUMERAL. NUMERAL 4.2. Los licitantes que deseen participar con el carácter de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), deberán acreditar su estratificación. ¿Podría la convocante amablemente indicar si se aceptara el ANEXO M de la convocatoria o aceptara un escrito libre?

Respuesta: Presentar un escrito libre en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, o no pertenecer a dicha estratificación como MIPYME

4. 4.- Requisitos generales que deberán tomarse en cuenta. NUMERAL. NUMERAL 4.2. La propuesta técnica del licitante no deberá indicar precios y costos. ¿Podría la convocante detallar este punto?

Respuesta: Debido a que los precios se colocaran en el formato denominado "ANEXO DOS" PROPUESTA ECONOMICA.

5. 4.- Requisitos generales que deberán tomarse en cuenta. NUMERAL. NUMERAL 4.2. Los licitantes deberán ofertar económicamente el total de cada una de las partidas. ¿Podría amablemente la convocante detallar este punto?.

Respuesta: **EL LICITANTE QUE NO OFERTE EN SU PROPUESTA LAS PARTIDAS AL 100% SERÁ DESECHADA SU PROPUESTA. LA ADJUDICACIÓN SERÁ EN FORMA ÍNTEGRA POR TODAS LAS PARTIDAS.**

6. 5.- criterios específicos conforme se evaluara las proposiciones y se adjudicaran el contrato respectivo. NUMERAL 5.4. El licitante adjudicado será el que presente la proposición solvente más conveniente para el CIATEQ. Podría la convocante amablemente aclarar ya que se entiende que por parte del Licitante solo presentara

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022

CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

una propuesta, entonces ¿De qué modo puede el Licitante hacer una proposición más solvente para la convocante?

Respuesta: La Convocante ratifica que; CIATEQ UTILIZARÁ EL CRITERIO DE **EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA AL LICITANTE QUE CUMPLA LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR EL CIATEQ Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

7. 6.- documentos y datos que deben presentar los licitantes. NUMERAL 6.A 1-9. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que manifieste que los bienes muebles ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas o a falta de estas las normas internacionales o las normas de referencia aplicables de conformidad con el artículo 31 del reglamento. ¿Se entiende que todo lo anterior puede ser remplazado por el "ANEXO G"?

Respuesta: Sí Favor de utilizar el formato denominado "ANEXO G" para la presentación de su proposición.

8. 6.- documentos y datos que deben presentar los licitantes. NUMERAL 6.A.1.12. Presentar escrito debidamente firmado por el licitante, en el que se contenga la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (O.C.D.E) de acuerdo a lo señalado en el "ANEXO J". Podría indicar la convocante indicar para quienes aplica esta numeral?

Respuesta: Aplica para todos los licitantes, favor de utilizar el texto señalado en el formato denominado "ANEXO J" para la presentación de su proposición.

9. 6.- documentos y datos que deben presentar los licitantes. NUMERAL 6.4.3-3. ANEXO DOS-B, podría indicar amablemente la convocante ¿Si este anexo sustituye la original del ARTICULO 32D DEL CODIGO FISCAL?

Respuesta: Favor de presentar el formato del ANEXO DOS-B. para la presentación de su proposición.

En caso de adjudicación previo a la formalización del contrato, el licitante deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, señalados en el artículo 32-D del C.F.F.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

10. 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor deberá instalar, configurar, dejar operando de manera correcta los equipos arrendados. ¿Podría la convocante cuantos técnicos requieres para dicha puesta en marcha?

Respuesta: El proveedor adjudicado deberá considerar la cantidad de técnicos necesarios para cumplir con los entregables conforme a lo descrito en el Anexo Uno.

11. 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. El Proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí y en condiciones seguras de operación para todos los equipos arrendados. Se entiende que solo aplica para las maquinas arrendadas mas no las que tiene en función?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. 4 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo. Configuración de los equipos arrendado, de acuerdo con las recomendaciones y mejores prácticas del fabricante. ¿Requiere la convocante personal técnico en sus oficinas?

Respuesta:

El proveedor adjudicado, deberá entregar los equipos en las instalaciones descritas en el numeral 13. Lugar de entrega con la imagen institucional previamente cargada en todos los equipos, según corresponda al perfil. Previo a esta entrega, dicha imagen deberá ser probada y validada por la Entidad en al menos 1 equipo de cada perfil. Corresponderá a la convocante la asignación, instalación física y personalización de cada uno de los equipos con el usuario final.

13. 13.- lugar de entrega. El proveedor deberá entregar los equipos de cómputo personal y periféricos, Dependencias o Entidades podrán incrementar hasta en un 20% la cantidad de equipo arrendado conforme al



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E29-2022

CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2441146

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1097229

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS.

artículo 52 de la Ley. En el supuesto de que esto ocurra, entiende la convocante que ya no se le respetara los precios con los que se participó en esta licitación.

Respuesta:

Para mayor referencia, la convocante cita el Artículo 52 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

14. 13.- lugar de entrega. Se entiende que las unidades de entrega se encuentran con la estructura necesaria para la instalación y puesta en marcha de los equipos.

Respuesta: Es correcta su apreciación.